



MAS DEL 40% DE LOS ALUMNOS PROCEDENTES DE COU ESTUDIARON EL CURSO PASADO EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLMA) con 1.543 alumnos procedentes de COU (Curso de Orientación Universitaria) en el curso 1987-88, es la que registra el mayor número de universitarios matriculados en primer curso de carrera. Porcentualmente, estas cifras representan el 40,04% sobre un total de 3.854 nuevos estudiantes de universidad pertenecientes al Distrito Universitario de Castilla-La Mancha.

Universidades de destino de los alumnos de COU. Curso 1987-1988.

UNIVERSIDAD	N.º
Univ. de Castilla-La Mancha	1.543
Univ. Complutense de Madrid	1.150
Univ. Politécnica de Madrid	322
Univ. Literaria de Valencia	195
U. N. E. D.	119
Univ. Autónoma de Madrid	94
Univ. de Alicante	80
Univ. de Granada	63
Univ. Politécnica de Valencia	59
Univ. de Alcalá de Henares	41
Univ. de Murcia	35
Univ. de Córdoba	20
Univ. de Extremadura	18
Univ. de Zaragoza	18
Univ. Pontificia de Comillas	17
Univ. de Salamanca	16
Univ. de Málaga	12
Univ. Hispalense de Sevilla	12
Univ. de Navarra	11

UNIVERSIDAD	N.º
Univ. de Valladolid	7
Univ. de Santander	4
Univ. de S. de Compostela	3
Univ. de Oviedo	3
Univ. del País Vasco	3
Univ. Polit. de Barcelona	3
Univ. de Baleares	2
Univ. Central de Barcelona	1
Univ. de Cádiz	1
Univ. de León	1
Univ. de La Laguna	1
Univ. Autónoma de Barcelona	0
Univ. Polit. de Las Palmas	0
Univ. de Deusto	0
Univ. Pont. de Salamanca	0
TOTAL	3.854
A UCLMA	1.543 40.04%
A OTRAS	2.311 59.96%

La Universidad Complutense de Madrid, con 1.150 nuevos alumnos procedentes de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo (Guadalajara se adscribe a la Universidad de Alcalá de Henares), continúa siendo punto de encuentro para muchos jóvenes castellano-manchegos que prefieren la capital de España a la hora de iniciar estudios medios o superiores.

Distrito Universitario de Castilla-La Mancha. Curso 1987-1988. Destino de los alumnos de COU que han ido a otras universidades.

I) Facultades y Colegios Universitarios:

CARRERA	N.º
Derecho	479
C. Económicas y Empresariales	217
Psicología	116
Filología	103
Farmacia	89
Medicina	88
C. Biológicas	75
C. de la Información	73
C. Políticas y Sociología	53
C. Matemáticas	52
C. Químicas	46
Geografía e Historia	43
Filosofía	29
C. Físicas	25
Informática	24
C. de la Educación	23
Veterinaria	17
Odontología	14
C. Geológicas	11
Bellas Artes	11
Educación Física	6
TOTAL	1.594

En cuanto a los alumnos matriculados en COU el curso 1986-87, 7.051, más de la mitad de éstos (4.461) consiguieron pasar las pruebas de Selectividad. Por provincias, Toledo se situó a la cabeza con 1.362 aprobados sobre 2.119 matrículas; seguida de Ciudad Real y Albacete con 1.252 y 1.172, respectivamente. En Cuenca aprobaron Selectividad 675 alumnos de COU sobre un total de 1.019.

Los estudiantes que inician una carrera universitaria fuera de la región, eligen mayoritariamente Derecho, con 479 nuevas matriculaciones; si bien a estos datos habría que restarle las pertenecientes al Centro Universitario de Toledo, adscrito a la universidad madrileña. Le sigue Ciencias Económicas y Empresariales con 217 matriculados en primero. Como nota a destacar, figura el incremento de alumnos en las especialidades de Psicología y Trabajo Social, con 116 y 102 nuevas matriculaciones respectivamente. Por el contrario, la mayor oferta de nuestra universidad en las ramas de Geografía e Historia, Ciencias de la Educación, Enfermería y Químicas, por citar sólo algunas carreras que se imparten en la Universidad de Castilla-La Mancha, lo que ha reducido las cifras de estudiantes de la región que se desplazan fuera para realizar sus estudios universitarios.

Distritos Universitarios de Castilla-La Mancha. Curso 1987-1988. Destinos de los últimos alumnos de COU que han ido a otras universidades.

II) Escuelas Universitarias:

CARRERA	N.º
Trabajo Social	102
Estudios Empresariales	72
Ing. Tec. de Telecomunicaciones	66
Enfermería	50
Profesorado de EGB	40
Arquitectura Técnica	33
Óptica	25
Informática	25
Estadística	23
Ing. Tec. Industrial	22
Ing. Tec. Agrícola	16
Ing. Tec. en Obras Públicas	13
Graduado Social	8
Ing. Tec. de Aeronáutica	8
Ing. Tec. Forestal	8
Ing. Tec. topografía	4
Traductores e Intérpretes	3
Fisioterapia	1
TOTAL	519

III) Escuelas Técnicas Superiores:

CARRERA	N.º
Ingeniería Industrial	46
Ingeniería de Telecomunicaciones	44
Arquitectura	33
Ingeniería Agrónoma	22
Ing. de Caminos, Cnles. y Puertos	22
Ingeniería Aeronáutica	14
Ingeniería de Montes	4
Ingeniería Naval	4
Ingeniería de Minas	3
TOTAL	198

Distrito Universitario de Castilla-La Mancha. Alumnos de COU y Selectividad. Curso 1986-1987.

PROVINCIA	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	TOLEDO	TOTAL
Matriculados en COU	1.829	2.084	1.019	2.119	7.051
Aprobados en COU	1.308	1.477	769	1.620	5.174
Matriculados en Selectividad	1.248	1.365	728	1.528	4.869
Aprobados en Selectividad	1.172	1.252	675	1.362	4.461

LAS OTRAS FORMAS DE HACER LA MILI

Aparte del Servicio Militar obligatorio existen otras formas de hacer la mili, diferentes en tiempo y forma a las que normalmente realizan los mozos que hayan cumplido 19 años o los cumplan durante el período de 12 meses que dura su estancia en los cuarteles. Estas otras formas de hacer la mili son las que vamos a recoger en las páginas de TOMA NOTA, por si alguno de vosotros estuviera interesado en seguir un esquema diferente a la hora de incorporarse a filas.

1. SERVICIO VOLUNTARIO NORMAL

Este tipo de servicio lo podéis solicitar en cualquier ejército desde el 1 de enero del año en que cumplís 17, mediante una instancia dirigida al Jefe del Estado Mayor del Ejército en el que deseéis servir y entregándola en el Centro Provincial de Reclutamiento (C.P.R.) al que pertenezcas. La duración de este período es de 16 meses. La instancia debes presentarla como mínimo con 2 meses de antelación a la fecha fijada para la incorporación a filas.

Ventajas: Elección del ejército y la región militar; elección de la base naval o zona aérea. (No obstante, el tiempo del servicio militar es más largo: 16 meses).

Requisitos: Cumplir como mínimo 17 años de edad en el de la solicitud; no hallarse procesado ni sujeto a medidas cautelares o judiciales por la jurisdicción militar ordinaria; estar autorizado por quien ejerza la patria potestad, en caso de no encontrarse emancipado; no estar prestando servicio en filas en ningún ejército en el momento de la solicitud y reunir las condiciones psicofísicas fijadas para este voluntariado.

Tramitación: Instancia normalizada por el Ministerio de Defensa, dirigida al Jefe del Estado Mayor del Ejército al que se desee pertenecer, acompañada de la documentación especificada en la convocatoria.

Las instancias tendrán que tener entrada en los C.P.R. correspondientes entre el 1 de enero y el 31 de marzo, del mismo año en que el solicitante cumpla 17 ó 18 años de edad.

2. SERVICIO VOLUNTARIO ESPECIAL

Consiste en hacer la mili en una serie de cuerpos especiales; como pueden ser: Cruz Roja, Guardia Civil, Paracaidistas, Legión, Cuerpo de Operaciones Especiales (COE), Ferrocarriles, Transmisiones, Conductores de vehículos especiales, etc.

Los plazos de convocatorias, duración y destino variará según los cuerpos elegidos. En cualquier caso si os interesa el tema, para más información podéis dirigirlos a: C.P.R., Gobiernos Militares de vuestra provincia, Guardia Civil de vuestro municipio, Cruz Roja (voluntariado), y Centros de Información Juvenil más próximos.

Requisitos: Tener la edad comprendida entre 17 y 23 años sin cumplir en el momento de la incorporación, y no haber hecho el Servicio Militar o llevar menos de 8 meses en él. Poseer el título de Graduado Escolar o equivalente.

Tramitación: Igual que el Servicio Voluntario Normal, y dentro de los plazos determinados en la correspondiente convocatoria.

Duración: Modalidad A, 18 meses. Modalidad B, 3 años. (Más información en el BOE n.º 86 de 10 de abril de 1987).

3. I.M.E.C. (Instrucción Militar de la Escala de Complemento)

Es otra forma de acceso especial que, sin embargo, requiere unas condiciones más específicas para entrar a formar parte de la misma.

En principio, todos los españoles pueden prestar el Servicio Militar en período de formación y prácticas en las Escalas de Complemento y Reserva Naval siempre que cumplan unos requisitos mínimos generales que son: haber cumplido los 19 años; superar un reconocimiento médico; superar las pruebas de aptitud físicas y psicotécnicas.

Las siglas del I.M.E.C. adquieren denominaciones distintas dependiendo del cuerpo al que se vaya a querer pertenecer.

IMECET. Ejército de Tierra; IMECAR. Armada; EMECEA. Ejército del Aire; IMERENA. Reserva Naval.

Requisitos: Tener concedida prórroga de 2.ª clase o ampliación de la misma. Cumplir como mínimo 19 años y como máximo 25 dentro del año natural de los exámenes de ingreso. Cursar o haber cursado estudios universitarios de grado superior o medio en centros oficiales o reconocidos y tener aprobadas como mínimo, la totalidad de las asignaturas que constituyen los tres o los dos primeros cursos de carrera respectivamente. Y por último, no haber causado baja con anterioridad en cualquier forma de servicio militar.

Tramitación: Los plazos de las convocatorias suelen salir en el mes de diciembre y los exámenes suelen ser en febrero/marzo. Deberéis pues, estar pendientes de información en estas fechas (en las propias facultades se suele anunciar la convocatoria).

Otros documentos necesarios: Fotocopias del DNI y de concesión de prórroga de 2.ª clase. Los requisitos, plazos, documentación, etc., son iguales tanto para alférez como para sargento; incluso pueden optarse por los dos a la vez en la misma convocatoria. La duración del Servicio Militar puede ser de un año entre la formación básica, instrucción y prácticas.

4. OTRAS SITUACIONES ESPECIALES

a) Servicio Militar de mineros.

Para personal minero que en la fecha de su alistamiento se halla trabajando como picador, estibador, rampero, caballista, peón especializado o caminero, podrán acogerse a la reducción del servicio en filas en tres meses en unidades próximas a su zona de trabajo. No obstante hay que indicaros que con la nueva Ley, es prácticamente imposible que el minero joven tenga a la edad de 18 años la categoría laboral que el Real Decreto Ley 22/63 requiere para acogerse al beneficio de los tres meses.



b) Servicio Militar de clérigos y religiosos.

Los soldados presbíteros (seminaristas, novicios y postulantes) harán el período de instrucción en régimen normal y el lugar que les corresponda, pero eximidos del manejo directo de las armas de fuego. Una vez terminado el período de instrucción, realizarán un cursillo en el Vicariato General Castrense no superior a 15 días y se incorporarán en el servicio religioso de la unidad que les corresponda.

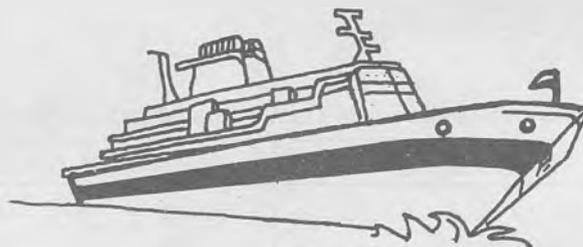
c) Servicio Militar de mayores de 28 años.

Aquellos jóvenes que al ingresar en el Servicio Militar tuvieran 28 años o los cumplan durante el mismo podrán solicitar una reducción de 6 meses. No podrán acogerse, sin embargo, a esta reducción, aquellos mozos que hayan sido declarados prófugos o hayan comenzado a realizar su Servicio Militar en la I.M.E.C., o bien hayan causado baja en algún cuerpo.

d) El Servicio Militar de las mujeres.

Hoy ya se comienza a hablar de la posible e inminente participación de la mujer en el Ejército, como ocurre en otros países; pero de momento, la cosa va para largo.

(Próximo Número: LA OBJECION DE CONCIENCIA)





NUEVAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMA

Además de la Escuela Oficial de Idiomas de Toledo (ver TOMA NOTA n.º 31) que este curso va a iniciar su andadura con la enseñanza de las lenguas inglesa, francesa y alemana, otras escuelas van a seguir el mismo camino que el de la capital autonómica.

Un Real Decreto publicado en el BOE de 5 de agosto aprueba la creación de siete nuevas Escuelas Oficiales de Idiomas con el fin de cubrir la demanda de centros que imparten enseñanzas de lenguas extranjeras. Las localidades elegidas son: Puertollano (Ciudad Real), Toledo, Plasencia (Cáceres), Alcañiz (Teruel), Badajoz, Gijón (Asturias) y Zaragoza.

Próximamente, el Ministerio de Educación y Ciencia determinará, en cada caso, la fecha en que deban comenzar su funcionamiento, concretando las enseñanzas y niveles que deban impartirse.

DESCUENTOS DE HASTA EL 85% PARA LOS ESTUDIANTES CIUDARREALEÑOS QUE VIAJEN EN TREN

Los estudiantes no universitarios de la provincia de Ciudad Real podrán beneficiarse de los descuentos que ha ofertado RENFE para sus desplazamientos. El Presidente de la Diputación Provincial, Francisco Ureña, y el gerente de la compañía ferroviaria, Juan Miguel Soler firmaron en agosto un convenio para que los estudiantes de la provincia puedan obtener descuentos de hasta un 85% en sus viajes por tren. Los recorridos serán de ámbito provincial, regional, nacional y, un cuarto, especial entre Ciudad Real y Madrid.



Renfe establecerá una bonificación especial del 85%, 80% y 60%, respectivamente, con la aportación del 20% por parte de la Diputación.

Los jóvenes estudiantes sólo tendrán que aportar entre un 15 y un 50% del precio total del viaje, incluyendo un billete gratuito de adulto por cada 20 alumnos. El Convenio tiene validez hasta el 31 de diciembre siendo revisable por años naturales. Los estudiantes ciudarrealeños podrán utilizar, con estos descuentos, todos los trenes excepto el Talgo.

ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTÍSTICOS DE TOLEDO

La Escuela de AA.OA. de Toledo convoca para el Curso 1988-89 las siguientes especialidades para matrículas gratuitas: Decoración, Forja, Talla en Piedra, y Bordados y Encajes. Existen, además cursos monográficos de Esmaltes, Fotografía, Ebanistería, Cerámica, Muñequería y Bordados.

Está previsto que para los próximos cursos se impartan las especialidades de Diseño Gráfico, Diseño del Mueble, Diseño Artesanal, Muñequería y Bordados.

Una vez finalizados los dos años de cursos comunes y los dos de especialidad se obtiene el título de Graduado en Artes Aplicadas. Las salidas laborales que tienen estos estudios serían principalmente las de profesor de Escuela de Artes y de EGB en la enseñanza privada, así como en Talleres o Estudios propios o asociados.

La EA.OA. de Toledo brinda la oportunidad de estudiar con beca de transporte gratuito a los mayores de 16 años que residan fuera de la capital de la provincia. Información: ESCUELA DE ARTES DE TOLEDO. C/. Reyes Católicos, núm. 15. TOLEDO. Teléfono 22 39 38.



TASAS UNIVERSITARIAS 88-89

Las tasas universitarias para el Curso 88-89 de Universidades públicas dependientes de la Administración del Estado han aumentado un 4% respecto al año pasado, según un Real Decreto publicado en el BOE de 30 de julio.

Así, un curso completo en universidades y escuelas universitarias experimentales pasará a costar de 52.500 a 54.065 pesetas, y en el caso de los demás centros universitarios, de 37.065 a 38.550 pesetas.

Se ha aplicado el porcentaje de inflación previsto dentro de los límites establecidos por el Consejo de Universidades.

Los alumnos podrán elegir la forma de pago haciendo efectivo el importe total a principio de curso o de modo fraccionado en dos plazos iguales: uno al formalizar la matrícula y otro en la segunda quincena del mes de diciembre. Se deberá tener en cuenta que las tasas podrán abonarse por un curso completo o por asignaturas, y si una matrícula de una misma materia se realiza tres o más veces, el importe se incrementa en un 20%.

Por otra parte, los estudiantes que reciban becas con cargo a los Presupuestos del Estado o de Comunidades autónomas no deberán pagar la tasa académica.

PREMIOS Y CONCURSOS

ARTES PLASTICAS

● ARTISTAS JOVENES 1988

La revista "Blanco y Negro" anuncia la convocatoria del X Premio "Blanco y Negro" con una dotación de 500.000 pesetas, para la mejor obra presentada. Pueden participar todos los artistas españoles que lo deseen y sean menores de 35 años, enviando sus trabajos a la sede de Prensa Española en Madrid, **entre el 20 de septiembre y el 8 de octubre.**

El tema, la técnica y los materiales empleados quedarán a la elección del artista. Con las obras seleccionadas, la revista "Blanco y Negro" presentará una exposición durante el mes de noviembre en el lugar de Madrid que se acuerde oportunamente. Información: PRENSA ESPAÑOLA, Padilla, 6. 28006 MADRID.

● EMILIO OLLERO

El Instituto de Estudios Jiennenses ha convocado el Premio Emilio Ollero, dotado con 700.000 pesetas para el primer clasificado y 350.000 para el segundo y tercer puesto. Se presentarán cuadros pintados al óleo, con tema libre y un formato mínimo de 100x81 cms. Los artistas interesados deberán enviar sus obras **antes del 14 de octubre.** Información: INSTITUTO DE ESTUDIOS JIENNENSES, PALACIO PROVINCIAL, Plaza de San Francisco, 2. JAEN.

LITERATURA

● RAFAEL ALBERTI, DE POESIA

La Caja de Ahorros de Cádiz acaba de convocar el Premio Nacional de Poesía Rafael Alberti, dotado con 500.000 pesetas, para el poema calificado por el jurado como el mejor.

Pueden participar todos los poetas que lo deseen enviando sus trabajos **antes del 15 de septiembre** próximo a la sede de la Caja de Ahorros de Cádiz.

Los trabajos deben estar escritos en español, con una extensión máxima de 1.000 versos, siendo el tema, la métrica y la rima de libre elección del participante. El trabajo premiado pasará a ser propiedad de la Caja de Ahorros, que podrá proceder a su edición. Información: CAJA DE AHORROS DE CADIZ, Plaza de San Agustín, 3. 11004 CADIZ.

● III PREMIO INTERNACIONAL DE POESIA

El Ayuntamiento de Daroca (Zaragoza), en colaboración con el Centro de Estudios Darocenses, ha convocado el III Premio Internacional de Poesía "Ildelfonso Manuel Gil", dotado con 250.000 pesetas, para el libro de poemas originales e inéditos, con una extensión mínima de 800 versos y máxima de 1.000 clasificado en primer lugar.

Pueden concurrir todos los poetas que lo deseen enviando sus obras al Ayuntamiento de Daroca **antes del 30 de diciembre** del presente año. El tema es de libre elección del concursante y debe estar escrito en español. El Ayuntamiento se reserva el derecho de la publicación del libro, considerando el premio como un adelanto de los derechos de autor. Una vez agotada la primera edición, la propiedad corresponde al autor. Información: AYUNTAMIENTO DE DAROCA (Zaragoza), Plaza de España, 9.



● AUSTRAL INFANTIL, DE LITERATURA E ILUSTRACION

La Editorial Espasa Calpe, S. A. anuncia la convocatoria del Premio Austral Infantil de Literatura e Ilustración correspondiente a 1988, dotado con 500.000 pesetas para el texto e ilustración clasificados como los mejores.

Los participantes deben tener en cuenta que el texto tendrá un mínimo de cuatro folios y un máximo de 10. La parte ilustrada debe estar compuesta por todos los dibujos originales del libro en un formato de 13x19 cms., con un mínimo de 25 y un máximo de 40 dibujos. El valor del premio constituye para el galardonado un anticipo de los derechos de autor por su obra, que Espasa Calpe se compromete a publicar.

El plazo de admisión **finalizará el 30 de septiembre.** Información: EDICIONALES ESPASA CALPE, S. A. Carretera de Irún, Km. 12,200. 28049 MADRID.

● CORTIJO BACARDI

La Empresa Bacardi y Cia., S. A. ha anunciado la convocatoria de un premio de pintura para artistas españoles y extranjeros, dotado con cuatro premios de 250.000 pesetas cada uno. El tema y la técnica son de libre elección del artista. Los participantes deben enviar sus trabajos en formato 100x81 y 146x114 cms., incluyendo al mismo tiempo un cheque bancario por la suma de 1.000 pesetas como valor de la inscripción, girado a favor de Bacardi, **entre el 14 y 30 de septiembre próximo.**

Información: CORTIJO BACARDI-BACARDI y Cia., S. A. Polígono Industrial Santa Teresa. 29006 MALAGA.

● CAJA DE AHORROS DE JEREZ

La Caja de Ahorros de Jerez ha convocado, dentro del 29 Certamen de Pintura, la primera convocatoria Pintores para el 92, dotada con un premio de 1.000.000 de pesetas.

Participarán artistas residentes en España que presenten un máximo de dos obras realizadas al óleo, con unas dimensiones de 100x81 cms. El plazo de inscripción y recepción de obras permanecerá **abierto del 17 al 31 de octubre.** Información: DEPARTAMENTO DE MARKETING DE LA CAJA, Avenida de Domecq, 5, 7 y 9. 11401 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz).

● ANTONIO OLIVER BELMAS

La Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Concejalía de Cultura y la Universidad Popular del Ayuntamiento de Cartagena convocan el III Premio de Poesía "Antonio Oliver Belmas", dotado con 500.000 pesetas.

Participan poetas de cualquier nacionalidad, con obras escritas en castellano, inéditas y con una extensión máxima de 500 versos y mínima de 300. La forma y el contenido son libres. El plazo de presentación **finaliza el 15 de noviembre.**

Información: UNIVERSIDAD POPULAR, PALACIO DE AGUIRRE, Plaza de la Merced. CARTAGENA (Murcia).

● NIRVANA POPULI

La revista "Nirvana Populi" convoca su VI Premio Internacional Poético-Ecológico, en el que pueden participar poetas y escritores de cualquier nacionalidad, que presenten poemas inéditos, en castellano, con tema y rima libres, con una extensión mínima de 14 versos y máxima de 50; o bien, en la modalidad ecológica, relatos, artículos o ensayos ecológicos desarrollados en uno, dos ó tres folios.

Por otra parte, la revista organiza, por vez primera, un concurso de cuentos inéditos, escritos en castellano y de tema libre (de uno a tres folios). Los plazos de admisión **finalizan el 31 de octubre del presente año.**

Información: REVISTA "NIRVANA POPULI", Camino de la Luz. 40984 SEGOVIA.

PERIODISMO

● FOTOGRAFIA FABRIL



Organizado por la Agrupación Fotográfica y Cinematográfica de Guadalajara, con el patrocinio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, ha sido convocado el Primer Concurso Provincial de Fotografía Fabril, en el que podrán participar todos los trabajadores en plantilla de cualquiera de las fábricas de Guadalajara y su provincia.

El tema será de secuencias veraniegas y libre y podrán ser presentadas dos obras por concursante en cualquier procedimiento fotográfico, excepto diapositivas. La fecha tope de presentación será el día 25 de noviembre y el jurado estará constituido por miembros de la Agrupación Fotográfica. Más información: CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE GUADALAJARA.

● PORTICO DE LA MANCHA



Convocado por la Caja de Albacete, para trabajos periodísticos en forma de artículo, o ensayo publicados en los medios de comunicación y guiones radiofónicos emitidos en las emisoras de la región castellano-manchega, entre el 1 de enero y el 30 de noviembre del presente año 1988.

Se establece un primer premio para prensa y medios de comunicación escritos de 350.000 pesetas, y un premio para radio de 350.000 pesetas, más una reproducción del "Pórtico de la Mancha" en ambos casos.

Los trabajos deberán versar sobre cualquier aspecto de la economía, promoción empresarial, entidades financieras y similares, en Albacete y en Castilla-La Mancha.

Podéis enviar tres copias o grabación, entre el 15 de septiembre y el 30 de noviembre de 1988, a CAJA DE ALBACETE Premios "Pórtico de la Mancha" de Periodismo. Secretaría General. Plaza del Altozano, 3. 02001 ALBACETE.

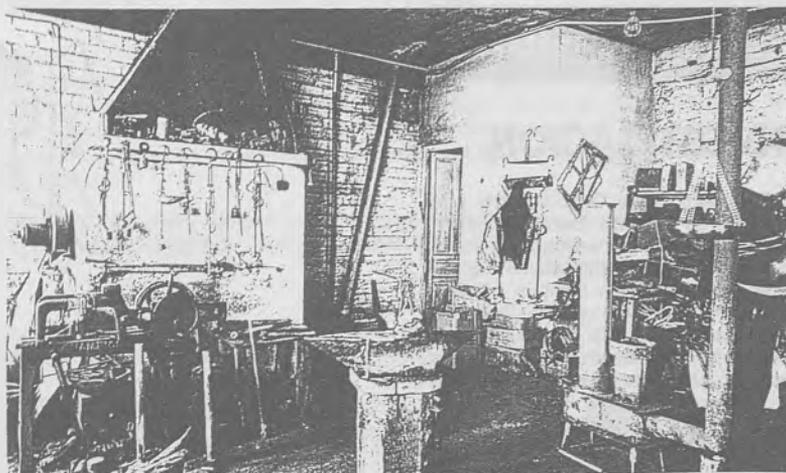
INVESTIGACION

● INVESTIGACION PEDAGOGICA

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia, el Consejo General y la Mutualidad de Previsión de los Colegios de Doctores y Licenciados y Ediciones S.M., ha convocado la quinta edición de los premios de Investigación Pedagógica y Experiencias Didácticas, correspondiente al año 1988-89.

En la primera modalidad, que corresponde a la Investigación Pedagógica han sido previstos dos premios de 200.000 pesetas cada uno. En experiencia Didáctica en el área de Ciencias se ofrecen dos premios de 200.000 pesetas cada uno. La Experiencia Didáctica en el área de Letras cuenta también con dos premios de 200.000 pesetas cada uno.

Pueden participar todos los colegiados inscritos con anterioridad al 1 de octubre de 1988, enviando sus trabajos antes del 30 de diciembre próximo. Información: COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y CIENCIAS. Plaza de Santa Bárbara, 10. 28004 MADRID.



● EXTREMADURA DE GASTRONOMIA

La Asociación Amigos de la Cocina Extremeña ha anunciado la convocatoria del Premio Extremadura de Gastronomía, dotado con 300.000 pesetas en metálico y una semana gratis en Extremadura, con todos los gastos pagados para dos personas en los Paradores Nacionales.

Pueden concursar todos los periodistas o aficionados que de alguna forma hayan contribuido a hacer conocer la Cocina Extremeña, utilizando los medios de comunicación durante el año de 1988. Los interesados deberán hacer llegar tres ejemplares de la publicación donde haya aparecido el reportaje o artículo antes del 10 de enero de 1989.

Información: Extremadura Enclave 92. PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA. Avd. Huelva, 2. 06005 BADAJOZ.

● EDUARDO DATO

La Federación Española de Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo ha convocado el III Concurso Periodístico "Eduardo Dato", para premiar los trabajos publicados o emitidos en cualquier medio de comunicación sobre el Mutualismo Patronal en España, como una fórmula de colaboración con la Seguridad Social.

Pueden participar todos los periodistas que hayan publicado o emitido trabajos sobre el tema durante el año de 1988. La Federación ha establecido una dotación de 1.000.000 de pesetas, de las cuales el primer premio no podrá ser inferior a 400.000 pesetas. La cantidad restante puede incrementar el primer premio o destinarse a conceder accésits no inferiores a 100.000 pesetas. El plazo de admisión finaliza el 31 de diciembre de 1988.

Información: FESMAT (Fed. Española de Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo). Padilla 19, 5. 28006 MADRID.

● EPSON, DE DIVULGACION

Dentro de los Premios Epson de divulgación, se ha convocado un concurso literario dividido en tres categorías: para profesionales de la empresa y la docencia, para universitarios o estudiantes entre 19 y 25 años y para jóvenes menores de 19 años.

El tema de los trabajos depende de la categoría: en el primer caso, se centrará en las técnicas informáticas para la dirección y gestión integradas, con una extensión mínima de 20 y máxima de 40 folios; en el segundo se desarrollará la informática en relación con el empleo juvenil, en una extensión de 10 a 15 folios; y, por último, en la tercera categoría, se tratará el tema de la informática en la sociedad postindustrial (10 a 15 folios). Los premios consisten en viajes a Japón, computadores Epson y dinero en metálico. El plazo de presentación se cierra el 17 de octubre.

Información: EIKONA: COMUNICACION E IMAGEN. Provenza, 139. 08036 BARCELONA.



● CONSEJO DE UNIVERSIDADES 1988

El Consejo de Universidades ha acordado convocar un premio anual para la investigación sobre la Universidad Española y la Enseñanza Universitaria, dotado con 1.000.000 de pesetas en cada una de sus modalidades.

Puede optar al premio, el trabajo o conjunto de trabajos inéditos que traten sobre la Universidad Española, la educación superior, o trabajos de investigaciones comparativas con la educación en otros países.

Se han contemplado tres modalidades:

1. Investigaciones de carácter jurídico relacionadas con la enseñanza superior.
2. Investigaciones metodológicas sobre cualquier área, bien docente o investigadora.

La solicitud debe presentarse antes del 30 de diciembre, junto con un resumen del Proyecto de Investigación (dos folios). Información: SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID.

BECAS Y AYUDAS

● INVESTIGACION

El Patronato Angel García Rogel y la Organización de Estados Iberoamericanos convocan la ayuda a la investigación sobre el tema "Experiencias significativas Iberoamericanas de educación bilingüe bicultural", a desarrollar durante un año. Dicha investigación se refiere a la puesta en marcha, desarrollo o resultados de proyectos y experiencias relevantes de comunidades indígenas iberoamericanas. Su dotación de 300.000 pesetas y el plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 30 de septiembre. Información: OEA. Edificio OEI. Ciudad Universitaria. MADRID.

● APOYO A LA EDUCACION AMBIENTAL

El Ministerio de Educación y Ciencia convoca ayudas para el desarrollo de actividades de apoyo a la Educación Ambiental, hasta un total de 3.000.000 de pesetas, siendo el valor máximo de cada una de ellas de 150.000 pesetas.

Las actividades deberán versar sobre acciones concretas y ejemplares en relación con el medio ambiente y su conservación, y podrán ser solicitantes, a través de los directores de Centros, bajo la Coordinación de un Profesor, los alumnos de Centros Docentes no Universitarios, dependientes del citado Ministerio. El plazo de solicitud finalizará el día 15 del próximo mes de octubre.

Información: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.

CURSOS

● DROGODEPENDENCIAS

El Instituto Complutense de Drogodependencias, en colaboración con la Fundación de Ayuda contra la drogadicción, organiza un "Máster en Drogodependencias", dirigido a licenciados y doctores universitarios, diplomados universitarios (enfermería, trabajos social, EGB), con una duración de dos años, admitiendo un máximo de 30 alumnos.

Por otra parte, convoca un curso bajo el título "Experto en drogodependencias" dirigido a las mismas personas que el anterior, teniendo en cuenta, además, otros titulados. Su duración es de un año y admite un máximo de 30 alumnos.

El plazo de preinscripción, tanto en un caso como en otro, finaliza el día 30 de septiembre.

Información: FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGRADICION. Alcalá, 87. 28009 MADRID. Teléfono 91/435 85 91.



● BECAS SODICAMAN A LA INVESTIGACION

Las Universidades de Castilla-La Mancha y Alcalá de Henares concederán dos becas de 60.000 pesetas mensuales para la investigación sobre cultivos alternativos en la región, ordenación del sector agrícola en Castilla-La Mancha, sector ganadero, transformación del sector primario estudio integral de la Sierra de Alcaraz, etc.

Los interesados, licenciados o equivalentes con sus acreditaciones obtenidas de 1984 en adelante, habrán de presentar las solicitudes antes del 30 de noviembre al Rectorado de una de estas dos universidades, junto con un proyecto de trabajo, expediente académico y curriculum vitae.

● BECAS DEL CSIC

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha convocado dos tipos de ayudas:

Becas de introducción a la investigación, a las que pueden acceder estudiantes de penúltimo curso de carrera de Facultades o Escuelas Técnicas Superiores. La dotación es de 15.000 pesetas mensuales durante un año, a partir del 1 de enero de 1989. Es indispensable poseer la nacionalidad española y tener una nota media de notable en los cursos anteriores al penúltimo. El plazo de presentación de solicitudes se abre el 1 de septiembre hasta el 10 de noviembre.

Becas para la realización del Doctorado para Ingenieros y Arquitectos Superiores, dotadas con 73.000 pesetas mensuales durante 1989. Se requiere nacionalidad española y el título de Arquitecto o Ingeniero. La fecha de presentación de solicitudes se extiende del 1 de septiembre al 15 de octubre.

Información: CSIC. Serrano, 142. 28006 MADRID.

● TECNICAS DE ACCION SOCIAL

La Asociación Formación Social ha programado cursos sobre Técnicas de Gestión y Evaluación de Asociaciones y Organizaciones de Acción Social, que se celebrarán en septiembre y octubre en la sede central de la Asociación Formación Social, en Madrid.

Participan directivos y responsables de Asociaciones, Organizaciones de Servicios Sociales y grupos de voluntariado social, que desean informarse y analizar técnicas de gestión y proyectos de actuación destinados a aumentar la eficacia del funcionamiento de los equipos de trabajo.

Información: ASOCIACION FORMACION SOCIAL. Salustiano Olózaga, 5. 28001 MADRID.

● TRABAJADORES SOCIALES

La Asociación de Animadores Socio-Culturales "Calabruj", de Alicante, ha planificado la celebración de un curso entre los días 17 y 20 de noviembre próximo, en el Hotel Campomar de Guardamar, para la formación de Trabajadores Sociales.

Se le ha dado el nombre de Escuela de Invierno de Formación de Trabajadores en lo Social, y se realizarán tres talleres que tratarán como temas el Trabajo Comunitario, Animación al Empleo y Economía Social, y Animación Sociocultural (Mujer, Juventud y Movimiento Asociativo).

Los interesados pueden ampliar la información dirigiéndose a la ASOCIACION DE ANIMADORES SOCIO-CULTURALES DE ALICANTE "CALABRUX". Foglietti, 47. 03007 ALICANTE.

● COMUNIDADES EUROPEAS

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha convocado el "XXXIV Curso sobre las Comunidades Europeas", que se celebrará en Madrid, en la sede de la Escuela Diplomática, del 3 de octubre al 15 de diciembre de 1988.

Los requisitos básicos para participar en este curso, que será dirigido por el Embajador Ellastres e impartido por especialistas españoles o funcionario comunitarios, son los siguientes: ser titulado universitario superior, ser nacional de uno de los doce países de la C.E., y tener conocimiento oral suficiente del idioma francés.

Las materias de que consta el curso son: aspectos de organización, funcionamiento, competencias y actividades en el ámbito político, jurídico, económico y social de las Comunidades Europeas. Al término del mismo, el Ministerio de Asuntos Exteriores expedirá un diploma a los participantes que hayan acreditado conocimientos suficientes.

La solicitud se hará en forma de carta, exponiendo las razones concretas que la motivan, debiendo adjuntar los siguientes documentos: curriculum vitae, indicando lugar y fecha de nacimiento, domicilio y teléfono, fotocopia del título universitario y dos fotografías tamaño carnet.

Las solicitudes podrán presentarse en persona o por correo. Información: SECRETARIA SOBRE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. ESCUELA DIPLOMATICA. Paseo Juan XXIII, 5. 28040 MADRID.

ESCOLA DE L'ESPLAI

La Escola de l'Esplai de Barcelona ha convocado una serie de cursos monográficos, el primero de los cuales dará comienzo en octubre. Estos son algunos de los más de 30 cursos programados: Marginación y Animación Socio-Cultural; Excursiones en barca; Técnicas de grupo; Educación ambiental; Animación en la Escuela; Integración de disminuidos al Centro; Centros monomatemáticos para adolescentes; Iniciación al teatro; Introducción a la organización y realización de campamentos; Administración y financiación de Centros; Curso básico de socorrismo; etc.

El Institut Pere Tarrès d'Educació en l'Esplai pone como condición para el acceso a los cursos haber cumplido los 17 años y experiencia en el campo de la educación en el tiempo libre.

Para matricularos debéis dirigiros, al menos con **siete días de antelación** desde el comienzo de cada curso, a la Escola de l'Esplai de Barcelona, Numancia, 149-151, 08029 BARCELONA. Teléfono 93/4101602.

SERIGRAFIA

El Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Guipúzcoa organiza un curso de Serigrafía en San Sebastián, impartido por el profesor Manuel Bello, entre el 24 de octubre y el 23 de diciembre del presente año.

El precio de inscripción asciende a 12.000 pesetas/mes (coste del material incluido), y está abierta **hasta el 15 de octubre**. Información: Arteleku, Auzoa, Barrio de Martutene. Polígono 28. SAN SEBASTIAN.

FORMACION Y PROMOCION DE EMPLEO

La Fundación Gremios ha elaborado para el presente año diversos Cursos de Formación y Promoción de Empleo, en colaboración con el Instituto Nacional de Empleo. Están dirigidos a los jóvenes de 16 años en adelante que se encuentren en situación de paro y la duración de los mismos es de tres a seis meses.

Entre las especialidades se cuentan la Confección Manual de Reposteros, Tejido Manual de Tapices, Alfombras y Telas, Fabricación y Decoración de Porcelanas, Cerámicas, Ebanistería, Carpintería, Tapicería, etc. También se realiza una Escuela Taller, Restauración de Muebles y un segundo ciclo textil para menores de 25 años de edad, demandantes de primer empleo.

Información: FUNDACION GREMIOS. Departamento de Formación y Cultura. Avd. del Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 MADRID. Teléfono 91/216 18 40.

ESCUELA DE TIEMPO LIBRE

La Escuela de Tiempo Libre, sita en la Escuela de Magisterio "Cardenal Cisneros", de Alcalá de Henares (Madrid), ofrece cursos orientados a la obtención de Diplomas oficiales de la Comunidad de Madrid. Estas son algunas de sus ofertas: Cursos de monitores/as de tiempo libre infantil y juvenil; Cursos de directores/as o coordinadores/as de tiempo libre infantil y juvenil; Cursos de animación juvenil; Seminarios monográficos, mesas redondas, excursiones y servicio de biblioteca.

Los interesados podéis dirigiros a EALA. Cuesta de Teatinos, s/n. Apartado 1088. 28800 ALCALA DE HENARES (Madrid). Teléfono 91/889 09 59.



TALLER DE MUSICOS

El Taller de Músicos de Madrid se dedica a la formación de profesionales de la música ligera y del jazz. La filosofía del programa de los cursos consiste en el aprendizaje del lenguaje del jazz y a través de él, en el desarrollo técnico del instrumento, la adquisición de una experiencia musical en grupos (combos y big-band) con un repertorio variado para cada nivel, y de los componentes básicos de la formación musical, utilizando experiencias pedagógicas audiovisuales, combinadas con otras ya consagradas.

El programa del curso prevé campos más especializados como arreglos musicales, composición, análisis y otras materias electivas.

Cursos ofrecidos: Teoría de la Música Aplicada; Solfeo Melódico y Rítmico; Auditivo; Armonía; Arreglos/Composición; Clases instrumentales/Laboratorios; Análisis; Combos y Big-Band; Curso de Piano Complementario (no pianistas). Entre las materias electivas figuran el Inglés para músicos; Historia del Jazz, Guitarra flamenca; Blues-rock, etc.

Información e inscripciones en TALLER DE MUSICA. Almendro, 5. 28005 MADRID. Teléfono 91/266 91 02.



Seguimos recogiendo dibujos, ilustraciones, comics, etc. para insertar en este boletín. Os recordamos los datos que debéis adjuntar si deseáis que se os abonen las pelus (cuando se publiquen): nombre y apellidos, dirección y D.N.I. vuestro. Es importante también que anotéis el número de

vuestra Cuenta Corriente, Cartilla de Ahorro, etc. de la entidad financiera que corresponda, con el número de oficina y su dirección.

Julio Hernández Sánchez, te agradecería que enviases tus datos completos, lo antes posible.

PERIODICO

PLAN DE EMPLEO JUVENIL F.I.P.

El Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (F.I.P.) se ha puesto en marcha, una vez más, respondiendo a una problemática concreta, al alto número de jóvenes en paro que hay en nuestro país y, al mismo tiempo, la baja cualificación profesional que se da en muchos de ellos.

Por tanto, sus objetivos fundamentales son potenciar al máximo las acciones formativas y de inserción profesional de aquellos colectivos con mayores dificultades para encontrar empleo. También trata de impulsar nuevas técnicas y tecnologías, y potenciar la formación dirigida al perfeccionamiento y cualificación profesional de acuerdo con las orientaciones del Fondo Social Europeo.

ANALISIS ESQUEMATICO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS:

PROGRAMAS	FORMA AYUDA	QUE SE FINANCIAN	BENEFICIARIOS	CANTIDAD		Durac. Cursos (Minima)
				EMPRESA	ALUMNO	
Sección 1. ^a Programas de FP. para jóvenes y parados de larga duración.	Apoyo formativo jóvenes contratados para la formación:	Empresa, centro colaborador taller.	Jóvenes contratados en formación (16-20) años.	90 Ptas. por trabajador h/día 75% Salario mín. interprofesional máx. 9 meses subvención a centros colaboradores.		200 h. mínimo
	- Formación ocupacional.					
	- Formación compensatoria.					
	FP. ocupacional Menor 25 años.	Centro colaborador, alumnos.	Parados menor 25 años con calificaciones insuficientes.	Subvención centro colaborador.	425 Ptas./día	200 h. mínimo
	FP. ocupacional Mayor 25 años.	Centro colaborador, alumnos	Parados mayores 25 años con más de 1 año inscrito INEM y no perciben prestación ni subsidio.	Subvención centro colaborador.	75% S.M.I.	200 h.

- Marginados sociales y minorías étnicas para facilitar la inserción de estos colectivos en el mercado de trabajo.
- Demandantes de empleo o desempleados, perceptores de prestaciones económicas por desempleo o parados mayores de 25 años que lleven inscritos como desempleados en una Oficina de Empleo más de un año.

El Plan F.I.P. dedica una atención especial al empleo juvenil en diferentes programas:

1. Formación Profesional para jóvenes parados de larga duración.
2. Inserción Profesional a través de contratos en prácticas.
3. De recuperación de escolaridad para jóvenes que no han completado la EGB, de enseñanza en alternancia para los alumnos de FP2, y de formación para los jóvenes que cumplen el Servicio Militar.
4. Formación Ocupacional en el ámbito rural y en sectores o empresas de restauración.
5. Formación Profesional para personas ocupadas, autónomos, minusválidos, emigrantes y otros colectivos no contemplados en programas anteriores.

Los cursos del Plan F.I.P. pueden ser organizados directamente por el INEM, a través de empresas o mediante sus centros colaboradores. Asimismo, se prevé la realización de diversos cursos de Formación Profesional-Ocupacional dirigidas a varios colectivos, tales como:

- Trabajadores de empresas y autónomos que precisen de nuevas técnicas o tecnologías.
- Socios trabajadores de cooperativas y sociedades laborales.
- Minusválidos, para su incorporación al mercado ordinario de trabajo.

MEDIDAS DE FOMENTO DE EMPLEO

	TIPO DE CONTRATO	DURACION	REQUISITOS	BONIFICACION SUBVENCIONES	BENEFICIOS DE LA SUBVENCION
Sección 2. ^a Programa de inserción prof. a través de contratos en prácticas.	Prácticas	Mínimo 3 meses. Máximo 3 años	Se precisa una titulación homologada por el INEM en los últimos 4 años.	Bonificación del 75% de la cuota patronal de contingencias generales de la S.S. Subvención de 120.000 a 240.000 ptas. según la duración del contrato en ciertos casos.	Empresa, entidad sin ánimo de lucro, organismo.
Sección 3. ^a Programas de recuperación de la escolaridad, de enseñanza en alternancia y de formación de los jóvenes que cumplen el Servicio Militar.	Formación compensatoria a menores de 16 años. Formación profesional de 2. ^o Grado alternancia. Formación Compensatoria de adultos y ocupacional durante el Servicio Militar.	Empresas Becarios.	Jóvenes Parados menores de 16 años que no hayan completado EGB. Alumnos que estudien FP2 Jóvenes que no hayan finalizado EGB y cumplen Servicio Militar.	Hasta 500 personas/día.	200 h. mínimo. Máximo 80 días año. 200 h. mínimo.
Sección 4. ^a Programas de formación ámbito rural en el ámbito y en sectores o empresas en restauración.	Formación Profesional ocupacional ámbito rural. Formación Ocupacional en sectores o empresas en restauración.	Centros colaboradores. Alumnos. Empresas.	Parados menores de 25 años o mayores de 25 que lleven inscritos más de 1 año en INEM ámbito rural. Trabajadores acogidos a los Fondos de Promoción de Empleo pertenecientes a empresas en reestructuración o afectados por un ERE.	Subvención centro colaborador. Subvención a empresa igual que si fuese centro colaborador.	625 Ptas/día o 75% S.M.I. 100 h. mínimo. 200 h. mínimo